



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No aplica

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

En este documento se presenta la primera renovación de la acreditación del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas de la Universidad de Murcia. Este informe de valoración ha sido elaborado por la Comisión Académica del Máster, la cual consta, atendiendo a la normativa de la Universidad de Murcia, de un máximo de diez miembros más un representante del Centro y un estudiante. En este caso, los diez miembros son profesorado que imparte docencia en la titulación, el representante del centro es el Vicedecano de Planificación Académica y el representante del alumnado es el/la delegado/a de cada edición del máster. Para ello, también se ha tenido en cuenta a otros colectivos, como profesorado del máster no perteneciente a la Comisión Académica del mismo. El coordinador del Máster ha coordinado el trabajo realizado, y se ha mantenido un contacto continuo con la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia y con la Vicedecana de Innovación Educativa y Calidad de la Facultad de Economía y Empresa. A partir de las evidencias recogidas, se han justificado y valorado todos los puntos indicados en este autoinforme.

Conforme viene reflejado en la memoria verificada, el presente título oficial se implantó en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia en el curso 2015-2016, impartándose de forma presencial y aplicándose el calendario previsto. En general, el Máster se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria, solucionándose las pequeñas dificultades detectadas.

Una de ellas, encontrada durante la puesta en marcha y desarrollo del título es cómo matizar cuantitativamente la titulación de acceso al máster, a fin de reflejar la importancia, como se recoge cualitativamente en la memoria, de los perfiles de acceso más adecuados. Como medida correctora, se ha venido aplicando un coeficiente corrector sobre las titulaciones de acceso, que se debatió convenientemente en la Comisión Académica y que atiende a un doble criterio. De un lado, que la formación del título de acceso sea más afín al máster, atendiendo a las materias cursadas durante el mismo. De otro, que facilite en mayor medida el acceso a la formación completa requerida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de cara al examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Debemos señalar que cada curso académico el Rector de la Universidad de Murcia solicita al ICAC que se homologue la formación de este máster en auditoría de cuentas, habiendo sido homologado en todas sus ediciones al cumplir el máster con los requisitos propuestos por el ICAC. También queremos destacar a favor de este Máster Universitario en Auditoría de Cuentas de la Universidad de Murcia, que éste forma parte de la reducida oferta existente del título oficial en España, como puede comprobarse en la web del ICAC (<http://www.icac.meh.es/>). La formación que recibe un estudiante de este máster completa al 100% las materias cursadas por un graduado en ADE por la Universidad de Murcia de cara a un futuro acceso al examen.

Otra dificultad que se ha identificado es el cómo ha aumentado el número de no presentados a la defensa de Trabajos de Fin de Máster (TFM), asignatura con mayor tasa de estudiantes no presentados, en el momento en que se atrasa el depósito de dichos trabajos (convocatoria de septiembre) de julio a septiembre. La comisión académica ha acordado aplicar como medida correctora, para la convocatoria de septiembre del curso académico 2017/2018 (tercera edición), adelantar de nuevo a julio la fecha de depósito, así como solicitar a los tutores y a la coordinadora de la asignatura TFM, que establezcan una comunicación más fluida con los estudiantes.

En referencia a la recomendación contenida en el Informe de seguimiento acerca del desglose de la competencia general CG5 y el cambio de las competencias específicas CE16, CE17 y CE18 a generales, se atenderá en la primera modificación de la memoria.

En general, el grado de satisfacción de todos los grupos de interés con este máster es bueno, así como también los resultados académicos, lo que consideramos un importante aval para la continuidad del título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En términos generales la implantación del título se corresponde con la memoria verificada, en la que no se ha efectuado ningún cambio.

A lo largo del curso académico se utilizan una gran cantidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje programados. Estas actividades están planificadas con una secuencia adecuada de asignaturas que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se han revisado de manera continua para adecuarlas a las realidades y lograr que el estudiante adquiera las competencias que le exige el mundo actual.

Siguiendo la recomendación del informe de seguimiento, a partir del curso 2016/17 las guías docentes ya incluyen los resultados del aprendizaje. Además, se hace un seguimiento regular de dichos resultados del aprendizaje por parte del claustro de profesores y coordinador, y se analizan con detalle las encuestas que se hacen a los estudiantes. También se ha tenido en cuenta la opinión vertida por el representante de los estudiantes tanto dentro como fuera de la Comisión Académica. Esto ha permitido detectar problemas puntuales que se han solucionado.

Los sistemas de evaluación de la materia "Auditoría" en el curso 2016/17 ya se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, como se solicitaba en el informe de seguimiento. No obstante, las guías docentes se revisan anualmente, atendiendo a la normativa vigente en la Universidad de Murcia.

El tamaño del grupo, que nunca supera los 30 alumnos, se considera muy adecuado para el desarrollo de las actividades del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado MUAC
Anexo Tabla 1. CV profesorado MUAC
Anexo Tabla 1. CV profesorado externo MUAC
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Encuesta satisfacción profesorado 16-17
Última versión de la memoria verificada
Informe de seguimiento ANECA
Informe de verificación ANECA

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La aplicación sistemática y regular de las normas contables por parte de las empresas debe conducir a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las mismas. En este sentido, es fundamental el papel que desempeña la actividad de la auditoría de cuentas a través del auditor/firmas de auditoría, máxime en empresas de mayor tamaño, como garante frente a cualquier agente vinculado directa o indirectamente a la compañía, de que la información que se elabora en el seno de la empresa ha sido realizada conforme a los principios y normas generalmente establecidos y, por tanto, si la información que está ofreciendo la empresa muestra la realidad de su situación.

Este importante papel que desempeña el auditor de cuentas cobra especial relevancia en años de crisis económica, y pone de manifiesto la necesidad e importancia de la formación continua en estos profesionales de la auditoría y, en particular, de una formación en el ámbito contable-financiero y de la auditoría. Por ello, es de destacar la importancia para la sociedad de profesionales con conocimientos avanzados en auditoría y contabilidad.

El perfil de egreso está bien definido y se ajusta a la realidad cambiante del mercado laboral. El continuo y permanente contacto con profesionales del ámbito de la auditoría, más si cabe cuando el profesorado que imparte auditoría en el máster está vinculado directamente a dicha actividad profesional y que acoge a alumnado del mismo para la realización de sus prácticas, nos permite recibir información relevante de las necesidades de formación de nuestro alumnado y valorar si la oferta educativa que ofrecemos solventa las expectativas de los futuros empleadores. En este sentido, cabe mencionar la satisfacción de los profesionales con el alumnado del máster (4,6 sobre 5), y también de nuestros egresados (4,3 sobre 5) tiempo después de la finalización del programa.

Además, como se ha señalado en la introducción de este informe, el máster forma parte de la reducida oferta existente de este título oficial en España y el ICAC ha homologado en todas sus ediciones la formación impartida al cumplirse los requisitos requeridos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_Homologación-icac-2015-16
E1_Homologación-icac-2016-17
E1_Homologación-icac-2017-18
E1_Resolución ICAC junio 2012
E1_Dispensa genérica parcial GADE
E1_Dispensa genérica parcial GECO
Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17
Informe prácticas externas y satisfacción empleadores 16-17

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La coordinación es un aspecto fundamental para el buen funcionamiento del Máster.

En este sentido, a lo largo del curso académico, tanto en el seno de la comisión académica como fuera de ella (vía email o telefónica), existe una coordinación entre el profesorado del máster y también con su coordinador. En particular, en el mes de junio/julio se realiza una planificación general en el seno de la comisión académica del máster, en la que el conjunto de profesorado del mismo está representado a través de los coordinadores de las asignaturas. En dicha reunión se plantean mejoras en cuestiones de funcionamiento ordinario y se elaboran los horarios con la distribución concreta de clases que impartirá cada profesor a lo largo de todo el curso. Dicha información está disponible para el alumnado antes del inicio de las clases en la web del máster.

Además, los coordinadores de cada asignatura mantienen contacto continuo con el resto de profesores de la misma, celebrando reuniones, con el objeto de determinar estructuración y cronología de las actividades docentes y detectar posibles solapamientos de contenidos.

Es destacable el enriquecimiento que supone el que en diversas asignaturas estén implicados profesionales auditores de cuentas en activo junto al profesorado del departamento de Economía Financiera y Contabilidad, todos ellos expertos contables, lo que permite mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debemos indicar que esta suma de profesionales del ámbito de la auditoría en el ejercicio de su actividad, junto con los profesionales del ámbito académico, cumple los requisitos impuestos tanto por la normativa de la Universidad de Murcia para ser título oficial, como por la normativa impuesta por el ICAC para homologar la formación del máster en lo referente a la presencialidad de auditores de cuentas en la formación del máster y a la figura del coordinador del mismo.

Al margen del profesorado externo, con quien existe también coordinación, el profesorado interno de la Universidad de Murcia que participa en el máster proviene únicamente del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, aspecto que ponemos de manifiesto.

El contacto entre todo el profesorado es fluido y cuando es necesario se realizan reuniones de la Comisión Académica y el claustro de profesores. De hecho, la satisfacción del profesorado con la coordinación docente es muy alta (3,69 sobre 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2_Reunión coordinación asignatura
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Encuesta satisfacción profesorado 16-17
Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de selección aplicados han sido objetivos, claros y públicos desde el principio. En primer lugar, se pueden considerar objetivos en cuanto al rigor en la identificación de la calificación que determinará el acceso al máster. En este sentido, se ha buscado acotar el perfil de acceso, de modo que los alumnos admitidos presenten los conocimientos previos requeridos para el buen seguimiento del título. Así, se señala la existencia de unos perfiles de acceso más adecuados. Además, los criterios seguidos toman como base la nota media del expediente académico de los estudiantes (60%) y también su CV (40%) y están avalados por los buenos resultados académicos obtenidos en nuestra experiencia previa (<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/masteres/auditoria-cuentas/calidad/resultados>) y por el alto porcentaje de ocupación de nuestros egresados (80%).

Por otra parte, son claros y públicos porque pueden verse en la memoria académica del máster, así como en la web del mismo (<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/masteres/auditoria-cuentas/presentacion>). Allí se recoge la valoración otorgada a la nota media del expediente académico (máximo 60%), así como qué méritos se tendrán en cuenta del CV y su puntuación (máximo 40%).

Además, cabe mencionar que, si bien la entrevista personal a los candidatos a formar parte del máster fue un criterio determinante durante las 22 ediciones en la que este máster estuvo en activo de manera ininterrumpida como título propio de la Universidad de Murcia, se descartó como criterio principal en el título oficial para reducir el grado de subjetividad en la selección del mismo. No obstante, en la memoria académica se recoge que “en caso de igualdad de puntuación en el baremo y con carácter excepcional la Comisión podrá llevar a cabo entrevistas...” no habiendo sido necesaria hasta ahora, como máster oficial, la aplicación de esta opción como criterio determinante.

El acierto conseguido con la aplicación de los criterios supuso el concretar la importancia de la titulación de acceso, máxime cuando la formación de este título está homologada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Así, en Comisión Académica se ha decidido que cuando la demanda supere la oferta, la selección de los admitidos se producirá mediante la aplicación de un baremo que consiste en multiplicar la puntuación obtenida (resultado de la suma de la nota media del expediente académico, una vez ponderada por el 60%, y el CV, ponderado por el 40%) por un coeficiente corrector, que priorice aquellas titulaciones de acceso más idóneas para el máster atendiendo a todo lo expuesto anteriormente. A su vez, la Comisión Académica seleccionará a los estudiantes que presenten mayor puntuación tras aplicar el baremo. Hasta ahora, los estudiantes se encuentran satisfechos con el proceso de selección y admisión.

El número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 19 y 30 en las dos primeras ediciones, respectivamente, respetándose así el máximo de 30 establecido en la memoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título MUAC

E3_Criterios de admisión

E3_Estudiantes matriculados 16-17

E3_Formación previa estudiantes matriculados 16-17

E3_Informe perfiles ingreso 16-17

Encuesta satisfacción acogida 16-17

Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17

Última versión memoria verificada

Informe de seguimiento ANECA

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas académicas establecidas por la Universidad de Murcia se aplican con total rigurosidad. Por las características del título no se han detectado problemas dignos de mención en el rendimiento académico, reconocimiento de créditos, etcétera. Se aporta el reconocimiento de créditos del alumnado que lo solicitó en el curso 2016/2017.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4_Reconocimiento de créditos

Compl_01_Normativa_permanencia

Última versión memoria verificada

Informe de seguimiento ANECA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster dispone de una página web donde se publica toda la información que se considera relevante

(<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/masteres/auditoria-cuentas>).

En concreto, se realiza una presentación del máster con carácter general, se informa sobre instituciones que colaboran con el máster, se cuenta con un tablón en el que pueden verse las novedades conforme éstas van sucediendo y se suben a la web y también se dispone de una cuenta de twitter (@umumuac) con el fin de acercar el máster al público a través de esta red social. En este sentido, en dicha red social se informa puntualmente de novedades relacionadas con el máster, así como de fechas relevantes, eventos y otras noticias vinculadas al máster y a su contenido.

Además, la web refleja aspectos de planificación del curso como Calendario Académico, Guías Docentes, Horarios y Aulas, Exámenes, Prácticas, Coordinación, Profesorado y Trabajo Fin de Máster.

También se ofrece información para:

- Futuros estudiantes: ¿Por qué estudiar esta titulación?; ¿Cómo acceder a la titulación?; Perfil de ingreso; Perfil de egreso; Salidas profesionales; Competencias; Asignaturas del Plan de Estudios; Prácticas externas; Plan de Acción Tutorial; Actividades de acogida.

- Información de interés: Aula Virtual; Becas; Movilidad; Orientación académica y profesional; Representación estudiantil; Normas de permanencia y reconocimiento de créditos; Vida universitaria; Normativa académica; Apoyo a estudiantes con discapacidades; Servicios universitarios.

- Gestión de la titulación: Coordinación de la titulación; Resultados de la titulación; Comisión académica; Sistema de Garantía de Calidad; Documentación oficial de la titulación; Cursos anteriores.

El diseño, gestión y actualización de la web lo realiza un servicio centralizado común para todas las titulaciones de la Universidad, y también se cuenta con el apoyo de secretaría del Decanato en dicha actualización. La web se revisa periódicamente con el fin de detectar aspectos mejorables. En este sentido, desde la Comisión Académica del máster y de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se recuerda la importancia de atender esta cuestión.

La información proporcionada en la web del máster se considera suficiente para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés. Prueba de ello es el elevado número de preinscripciones que en la historia del Máster se han recibido (superando en la segunda edición el número de plazas ofertadas). No obstante, se detecta un problema con la difusión en lengua inglesa, dado que la Universidad no ha desarrollado la web en inglés.

Además de la web, y de la citada cuenta oficial de twitter del máster, también se ha planificado la elaboración de cartelería del mismo. En ésta puede verse el logo diseñado y que identifica al máster. Igualmente, el coordinador del máster ha aclarado cualquier duda planteada por aquellas personas interesadas en la realización del máster, así como presentado, en el contexto del Plan de Acción Tutorial del Centro (PATEE), el máster de auditoría en un acto conjunto de difusión de títulos de posgrado de la Facultad de Economía y Empresa. También se ha dado difusión del máster a través del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia y de la Agrupación Territorial de Murcia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información disponible del Plan de Estudios en la web ha sido 3 en la encuesta de acogida y 2,9 en la de satisfacción general, ambas sobre 4 puntos, y su grado de satisfacción sobre la facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc., es de 3,3 (sobre 4 puntos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Acta CA 5 abril 2017

Acta CA 19 julio 2017

Acta CGC 20 julio 2017
PATEE 2016-17
PATEE 2017-18 provisional
Encuesta satisfacción acogida 16-17
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Informes de seguimiento ANECA
Última versión memoria verificada

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante tiene acceso a toda la información sobre horarios de las asignaturas, aulas, calendario de exámenes y, en general, cualquier cuestión que se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. De igual modo, el estudiante tiene acceso a todas las guías docentes, incluidas las referentes a las prácticas externas y al TFM.

Además de la información general publicada en la página web, los estudiantes disponen de la plataforma Aula Virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal/site/!bienvenida/tool/b7f41a36-5f31-49cf-bbf5-83d77aebf158>), herramienta que facilita el intercambio rápido de información entre profesorado y alumnado. Entre otras muchas utilidades, permite el contacto profesor-estudiante vía mensaje, la difusión de información vía anuncios generales, o la distribución de documentación a través del apartado "recursos".

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información disponible del Plan de Estudios en la web ha sido 3 en la encuesta de acogida y 2,9 en la de satisfacción general, ambas sobre 4 puntos, y su grado de satisfacción sobre la facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc, es de 3,3 (sobre 4 puntos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado MUAC
E13_Descripción Aula Virtual
Encuesta satisfacción acogida 16-17
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Informe de seguimiento ANECA
Última versión memoria verificada

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Comisión Académica del máster se tratan las principales cuestiones de calidad, como queda reflejado en las actas (<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/masteres/auditoria-cuentas/comision-academica>). Además, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa está formada, entre otros, por todos los coordinadores de título (<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/calidad/comision>). En las reuniones periódicas de esta comisión se discuten los temas relacionados con todos

los procesos de calidad, se analizan los indicadores de los títulos del centro, se llevan a cabo propuestas de mejora y se realiza el seguimiento de dichas propuestas (<http://www.um.es/web/economiaempresa/contenido/calidad/evidencias> // <https://unica.um.es/unica/paginas/home.seam>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_Procedimientos y registros SGIC
Acta CA 5 abril 2017
Compl_04_Documentos SGIC se revisa
PA04-Reclamaciones SQRF 2016-17
PA04-Reclamaciones asignaturas 2016-17
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título MUAC
Informe de seguimiento ANECA

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Comisión Académica del máster se tratan las principales cuestiones de calidad, en particular con el proceso de seguimiento que ha tenido lugar en el máster. Además, como se ha comentado, el coordinador del máster pertenece a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, donde se analizan todos los procesos e indicadores de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_Procedimientos y registros SGIC
Acta CA 5 abril 2017
Acta CGC 8 marzo 2017
Compl_04_Documentos SGIC se revisa
Informe de seguimiento ANECA

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cuenta con un numeroso claustro de profesorado propio de la Universidad de Murcia, con una amplia formación, experiencia, especialización y al mismo tiempo motivación para ofrecer docencia de calidad. Estos/-as profesores/-as pertenecen al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, de acuerdo con las asignaturas que se imparten en el máster.

También cuenta con profesorado externo. En este sentido es importante señalar cómo la parte de auditoría del máster es impartida por auditores, profesionales cuya actividad principal es la auditoría de cuentas, y cuya experiencia y conocimiento en estas materias es fundamental. Además, la presencialidad de auditores en el máster, tal y como hemos puesto de manifiesto anteriormente, supone un criterio que debe cumplirse de cara a poder obtener la homologación de la formación del máster por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La plantilla total está formada por una elevada proporción de profesores permanentes (CU, TU y PCD) con un alto grado de compromiso por la función docente, una investigación activa y productiva e ilusión por ofrecer una docencia de calidad. Además, se cuenta, como hemos señalado, con profesores asociados y profesores externos, todos ellos procedentes del ámbito profesional de la auditoría. Sus conocimientos y experiencias sirven de complemento perfecto para la formación de los estudiantes.

Por otra parte, contamos con un amplio número de tutores externos que aceptan en sus empresas, mayoritariamente firmas de auditoría, a nuestros estudiantes para realizar sus prácticas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título es de 3 (sobre 4).

La memoria verificada recoge al potencial profesorado que podría impartir docencia en el máster. A dicho profesorado hay que añadir el profesorado externo. Las tablas 1 y 3 recogen la participación del profesorado de acuerdo a la normativa de la Universidad de Murcia. La web del máster contiene un enlace con el profesorado del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado MUAC
Anexo Tabla 1. CV profesorado MUAC
Anexo Tabla 1. CV profesorado externo MUAC
Tabla 3. Datos globales del profesorado del título MUAC
Informe PDI PAS 16-17
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Última versión memoria verificada
Informe de seguimiento ANECA

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico es suficiente (la ratio de número de estudiantes por profesor es 2 en 2016-17) y dispone de la dedicación adecuada. Se trata de un profesorado especializado, con amplia experiencia docente y gran capacidad investigadora, por lo que su adecuación para el perfil de enseñanza es muy apropiada.

El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas de la Universidad de Murcia contó desde la puesta en marcha del mismo con el apoyo total del centro y de todo el profesorado que participa en el mismo.

Los profesores están muy implicados para conseguir, entre todos, la mejor calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y los mejores resultados de formación. No obstante, cabe decir que la carga de trabajo que soporta es, en ocasiones, elevada en comparación con el reconocimiento académico recibido. En especial, en lo referente a dirección de Trabajos Fin de Máster y participación en tribunales de evaluación de dichos trabajos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado MUAC
Anexo Tabla 1. CV profesorado MUAC
Anexo Tabla 1. CV profesorado externo MUAC
Tabla 3. Datos globales del profesorado del título MUAC
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título MUAC
Informe PDI PAS 16-17
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Última versión memoria verificada
Informe de seguimiento ANECA

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado participa en proyectos y contratos de investigación y cuenta con una amplia red de colaboraciones. Todo ello repercute directamente en la calidad de la docencia, puesto que normalmente la actividad investigadora del profesorado está relacionada con los contenidos impartidos en el máster, pero también su experiencia docente y profesional relacionada con la contabilidad y auditoría avala su idoneidad para la impartición de las asignaturas del máster.

Por otra parte, el profesorado está preocupado por su formación pedagógica, y participa en cursos y grupos de innovación docente, así como en congresos docentes. Por lo general, los profesores elaboran material docente que ponen a disposición de los estudiantes a través del aula virtual mencionada en el punto 2.2.

Como metodologías docentes, el profesorado del Máster emplea actividades de clase expositiva teórica/clase magistral, actividades de clase práctica de aula, tutorías y trabajos académicamente dirigidos en grupo y/o individuales, realizados dentro y fuera del aula.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9_Formación MUAC
E9_Innovación MUAC
E9_Movilidad MUAC
E9_Resolución GID
E9_Manual personas discapacidad intelectual

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con una plantilla estable y suficiente de profesorado para la impartición del Máster, plantilla que se complementa y enriquece con profesores externos y tutores de prácticas externas.

En referencia al profesorado que participa en el máster, las tablas 1 y 3 muestran únicamente a los/las profesores/as de la Universidad de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado MUAC
Anexo Tabla 1. CV profesorado MUAC
Anexo Tabla 1. CV profesorado externo MUAC

Tabla 3. Datos globales del profesorado del título MUAC
Última versión memoria verificada
Informe de seguimiento ANECA

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con carácter general, el personal de apoyo es suficiente. Las tareas de gestión de matrícula recaen sobre el personal de Secretaría del Centro. El personal de Conserjería del Centro vela por el normal funcionamiento de los recursos del aula donde se imparte habitualmente el máster. En lo relativo a la tramitación de aspectos económicos, se cuenta con la colaboración de personal administrativo del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, una colaboración que es sufragada con cargo al presupuesto del Máster. En cuanto a la gestión de prácticas externas, se cuenta con el apoyo del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).

En este sentido, el grado de satisfacción del alumnado con la atención recibida en la Secretaría del Centro es de 3,2 (sobre 4 puntos) y el grado de satisfacción del profesorado con el personal de apoyo a la docencia en cuanto a que es suficiente para las tareas que ha de realizar es de 3,77 (sobre 4 puntos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Encuesta satisfacción acogida 16-17
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Encuesta satisfacción profesorado 16-17
Informe de seguimiento ANECA
Última versión memoria verificada

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales del Centro se adecuan perfectamente al número de estudiantes y a las acciones formativas del título.

Las clases ordinarias se desarrollan, desde la primera edición del máster, en un aula de la Facultad de Economía y Empresa de reciente construcción (F117), diseñada para grupos pequeños, y que se adapta muy bien al tamaño del grupo del Máster. Se cuenta con los medios audiovisuales e informáticos necesarios para el buen desarrollo de las actividades formativas del mismo (ordenador, cañón para la proyección y pizarras digitales). El mobiliario es suficiente, siendo móviles las mesas del alumnado (cada mesa tiene capacidad para dos personas), permitiendo cuando sea aconsejable poder mover las mismas en función de la metodología docente. Además, dicha aula cuenta con tableros; está insonorizada; cuenta con aire acondicionado; con múltiples enchufes para poder conectar ordenadores portátiles u otros dispositivos electrónicos y wifi.

Para las clases del máster en que ha sido necesaria la utilización de ordenadores, la facultad cuenta con aulas informáticas preparadas con ordenadores, así como con proyector y también con la modalidad de "aula móvil" y que permite el uso de ordenadores portátiles del centro en la propia aula del máster. Ver <http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido>

/centro/instalaciones y <http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/masteres/auditoria-cuentas/2016-17#horarios>

Además, se puede disponer de todos los recursos que presenta el Centro: Biblioteca, Hemeroteca, Salón de Grados, Salón de Actos, salas de informática, bases de datos, etc.

Es destacable el esfuerzo que se ha hecho por aumentar el porcentaje de títulos recomendados en el máster que están disponibles en la biblioteca (ha pasado de 67,57% en 2015/16 a 84,21% en 2016/17). En este sentido, el coordinador del máster ha solicitado en Comisión Académica que el profesorado revise la bibliografía que recomiendan.

El grado de satisfacción del alumnado (y profesorado) sobre un máximo de 4 puntos: con el espacio y ambiente para el trabajo en las aulas ha sido de 2,9 (y de 3,88 para el profesorado); con el espacio y ambiente para el trabajo en las salas de estudio, aulas informáticas ha sido 2,9 (3,73 para el profesorado); la adecuación de las aulas, y del resto de espacios de trabajo, al número de estudiantes y a las actividades programadas en ellas ha sido de 3,0 (3,88 para el profesorado); las distintas fuentes de información de que dispone el centro 3,1 (3,93 según el profesorado).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Descripción biblioteca centro recursos
E12_Registro indicadores disponibilidad bibliográfica
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Encuesta satisfacción profesorado 16-17
Acta CA 5 abril 2017
Última versión memoria verificada
Informe de seguimiento ANECA

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones <http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <http://www.um.es/vic-estudiantes/>), los estudiantes cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum>), así como con la asistencia que les ofrece el Defensor del Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor/>).

Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) (<http://www.um.es/adyv/>) a través del cual se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia cuenta con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) cuyos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios.

La Universidad cuenta también con el SIU (Servicio de Información Universitario) que, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes, proporciona, a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Además, los alumnos del Máster pueden servirse de los servicios ofertados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU (SRI, <http://www.um.es/internacionales/>).

Como estudiantes del máster también pueden asistir a las charlas del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa. Además, debemos señalar la existencia de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Economía y Empresa, quienes organizan actividades de interés para agentes vinculados a la economía, como por ejemplo, un cine-forum Ciclo de Economía y Cine, junto al Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.

El alumnado ha valorado con un 2,67 (sobre 4) las actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17
PATEE 2016-17
PATEE 2017-18 provisional
Acta CGC 20 julio 2017
E14_Servicios apoyo orientación y movilidad
Informe de seguimiento ANECA
Última versión memoria verificada

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A pesar de la coyuntura económica de los últimos años, los estudiantes del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas han podido realizar sus prácticas externas y, además, mayoritariamente en firmas de auditoría, desempeñando, desde el comienzo, labores de auditoría junto al personal de la firma. Asimismo, una vez superadas las 150 horas de las prácticas curriculares, el alumnado y las firmas empleadoras han optado mayoritariamente por prorrogar dichas prácticas, en muchas ocasiones, hasta las 750 horas máximas permitidas. Estas prácticas complementan la formación teórica del máster para conseguir que el alumnado adquiera las competencias del título.

La satisfacción del alumnado con las prácticas es alta (sobre 4 puntos): información recibida sobre las prácticas externas (3,3); el desarrollo de las prácticas externas (3,6); la relación de las actividades realizadas en las prácticas con los contenidos de la titulación (3,2). Y la valoración del profesorado sobre la realización de prácticas curriculares, en cuanto que su desarrollo actual ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante (3,87 sobre 4 puntos). El grado de satisfacción de empleadores (sobre 5 puntos) es de 4,6.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17
Informe prácticas externas y satisfacción empleadores 16-17
Informe de seguimiento ANECA
Última versión memoria verificada

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No hay recomendaciones en los informes de verificación y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión memoria verificada
Informe de verificación ANECA
Informe de seguimiento ANECA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de

evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se han utilizado recursos docentes y actividades de formación que han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje planificados. Además, el sistema de evaluación permite comprobar que se han alcanzado los objetivos planteados. En todo momento se busca que haya coherencia entre el tipo de evaluación y el tipo de metodología empleada.

La adecuación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación queda plasmada en las excelentes tasas de éxito que presentan las asignaturas.

La satisfacción con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación para los estudiantes es 2,9 y 2,2 respectivamente (en escala 1-4), y para los egresados es 4,1 y 4,3 (en escala 1-5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado MUAC
Tabla 2. Resultados de las asignaturas del plan de estudios MUAC
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17
Informe de seguimiento ANECA
Última versión memoria verificada

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumnado durante el curso académico sigue un ritmo adecuado de trabajo, con actividades teóricas y prácticas variadas, en ocasiones trabajo en pequeños grupos, contacto directo y personalizado con el profesorado, etcétera.

En términos generales se consiguen satisfactoriamente los objetivos del programa formativo, como pone de manifiesto la valoración positiva del grado de satisfacción de egresados y estudiantes, y el alto grado de ocupación de los egresados.

La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes son valoradas con un 2,6 (sobre 4 puntos) por parte de los estudiantes.

Para el profesorado, los resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes, en relación con los resultados esperados, es de 3,38 (sobre 4 puntos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado MUAC
Tabla 2. Resultados de las asignaturas del plan de estudios MUAC
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Encuesta satisfacción profesorado 16-17
Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17
E15_Listado empresas prácticas externas 16-17
Informe de verificación ANECA
Última versión memoria verificada

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso siempre ha sido inferior o igual al máximo establecido (30 alumnos) y ha oscilado entre los 19 del curso 2015/16 a los 30 del curso 2016/17.

En el curso 2016/17 la tasa de graduación es del 89,47%, y no hay tasa de abandono. En cuanto a la tasa de eficiencia, ha sido del 100% en las dos ediciones del máster. Las tasas de rendimiento y de éxito también presentan resultados satisfactorios en las dos primeras ediciones del máster.

El valor de la tasa de rendimiento en 2016/17 es 91,72%, debiéndose su disminución esencialmente al TFM. Ésta es, de hecho, la única asignatura en la que se ha detectado un potencial problema con el paso de la primera a la segunda edición. Entendemos que ello puede responder a varias razones.

En primer lugar, el hecho de que los estudiantes, como regla general, extiendan voluntariamente la duración de sus prácticas más allá de las 150 horas curriculares (siendo valoradas dichas prácticas muy positivamente por el alumnado) puede dificultar una mayor dedicación a la elaboración del TFM.

Otros motivos pueden ser la incorporación del alumnado al mundo laboral tras la realización de las prácticas, lo que les resta tiempo para trabajar en el TFM, o también que hay estudiantes que prefieren mantenerse en la titulación para poder realizar prácticas a través de la Universidad en el curso siguiente. Incluso parece haber afectado que la fecha de depósito de la convocatoria de septiembre se pasó de junio (1ª edición) a principios de septiembre (2ª edición). Por este motivo se ha planteado volver a ubicarla en julio. Se ha propuesto también como acción de mejora realizar un seguimiento más cercano de los estudiantes en la elaboración del TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. Resultados de las asignaturas del plan de estudios MUAC
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título MUAC
Tasas éxito rendimiento asignaturas 16-17
Informe resultados académicos UMU 16-17
Acta CGC 8 marzo 2017
ANEXO 11 CGC 8 marzo 2017 MUAC Análisis resultados 15-16

ANEXO 12 CGC 8 marzo 2017 MUAC Indicadores de calidad 15-16
Acta CA 5 abril 2017
Acta CA 19 julio 2017
Plan Anual Mejoras 2017
Compl_01_Normativa_permanencia
Informe de seguimiento ANECA
Última versión memoria verificada

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés es adecuada, tal y como se pone de manifiesto en las encuestas de satisfacción realizadas.

En particular, la satisfacción global de los estudiantes con el título en el curso 2016/17 es 2,6 (escala de 1 a 4). No obstante, el grado de satisfacción con el profesorado es de 3,0; la valoración que se da a las prácticas, en cualquiera de las preguntas que se les formula referidas a las mismas está por encima de 3; como también las excelentes valoraciones de las fuentes de información, acceso a la web y su contenido. Por su parte, el profesorado ha valorado de forma muy positiva todos los ítems de la encuesta de satisfacción, siendo la satisfacción global de 3,69 (también en escala 1 a 4).

Los egresados realizan una valoración muy positiva del título (4,3 sobre 5), y también los potenciales empleadores están muy satisfechos con nuestros alumnos, tal y como muestra el valor de 4,6 (escala de 1 a 5) en la encuesta a las empresas con las que se realizan las prácticas externas.

Los mejores resultados que arrojan las encuestas de satisfacción de egresados frente a las de estudiantes, ponen de manifiesto que la percepción del título mejora a medida que pasa el tiempo y los alumnos, incorporados al mercado laboral, son más conscientes de su utilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título MUAC
Encuesta satisfacción estudiantes 16-17
Encuesta satisfacción profesorado 16-17
Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17
Informe prácticas externas y satisfacción empleadores 16-17

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los valores obtenidos de las encuestas realizadas a egresados se consideran altamente satisfactorios, lo cual constituye un importante aval de la titulación.

Además, la inserción laboral de los estudiantes de este Máster es bastante buena. Aproximadamente la mitad de los egresados accedieron al empleo después de finalizar el máster, estando trabajando en este momento el 80%, la mayoría en puestos relacionados con la auditoría. De hecho, en una escala 1-5, se obtienen valoraciones de 4,4; 4,1 y 4,1 para los

siguientes aspectos: el máster ha facilitado el acceso al mercado laboral, ha dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional y ha contribuido a mejorar las perspectivas profesionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título MUAC
E18_Informe inserción laboral y satisfacción egresados 16-17
Informe prácticas externas y satisfacción empleadores 16-17